

Fecha: 07-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Defensoría de la Niñez pide sanciones en situación que involucra a hijo menor de los Araneda Vacarezza

Pág.: 8
Cm2: 315,9
VPE: \$ 4.149.010

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Defensoría de la Niñez pide sanciones en situación que involucra a hijo menor de los Araneda Vacarezza

Denuncia que los dichos del periodista Sergio Rojas en el programa "Que te lo digo", sobre el pequeño de siete años, de origen haitiano, adoptado por la pareja, vulneran sus derechos.

PATRICIA CERDA F.

Los dichos del periodista Sergio Rojas en la edición del 18 de diciembre del programa de farándula "Que te lo digo", de Zona Latina, referidos a que los conductores Rafael Araneda y Marcela Vacarezza exponían a su hijo de siete años, de origen haitiano y adoptado por la pareja en 2020, para "vanagloriarse" y "sentirse buenos y generosos", tuvieron repercusiones.

La Defensoría de la Niñez denunció el hecho ante el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), el Consejo de Ética de los Medios y el Servicio Nacional de Protección Especializada para la Niñez y Adolescencia, solicitándoles adoptar medidas.

El defensor de la Niñez, Anuar Quesille, explica a "El Mercurio" que los derechos del menor fueron vulnerados. "Hemos establecido que los hechos expuestos afectan la dignidad, la vida privada, el resguardo de la identidad y el derecho del niño a recibir la orientación y cuidado de sus padres, sin considerar su interés superior ni el rol primordial de su familia en su crianza", sostiene. Añade que estos derechos están consagrados en la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Según Quesille, la situación se agrava "al emitirse comentarios sin fundamento sobre el funcionamiento del sistema de adopciones y el rol de los tribunales de justicia. Además, los comentarios vertidos vulneran el derecho-deber de los padres, al cuestionar públicamente decisiones parentales relativas al cuidado y exposición del niño, sin una adecuada consideración de su interés superior".



Rafael Araneda y Marcela Vacarezza interpusieron la semana pasada una denuncia por este hecho ante el CNTV. Ahora evalúan tomar acciones legales.

Lo que solicitan al CNTV es sancionar a Zona Latina por estas declaraciones, mientras que al Consejo de Ética de los Medios se le pide evaluar el caso, "requiriendo que se analicen los hechos y se emitan orientaciones y medidas frente a esta vulneración". Adicionalmente, se ofició al Servicio de Protección Especializada para la Niñez y Adolescencia, en su rol de organismo responsable del sistema de adopciones, para que evalúe acciones.

También pidieron tomar medidas al director de Zona Latina, Luis Venegas, y se le envió una guía sobre cómo abordar temas que involucren a menores de edad.

El presidente del CNTV, Mauricio Muñoz, señala que el organismo fiscaliza habitualmente estos temas, "con el fin de impedir que niños y niñas se vean expuestos a contenidos inapropiados para su salud y desarrollo físico y mental".

La familia Araneda Vacarezza, en tanto, denunció la semana pasada el caso ante el CNTV, calificando los dichos de Rojas como "discriminatorios" y "racistas". Ahora, evalúa tomar acciones legales.

Una de las críticas de Sergio Rojas fue la aparición del niño en el *docurreality* de Mega "Vive Sudáfrica", en el que también participaron los tres hijos biológicos de los Araneda Vacarezza, Martina (24), Florencia (22) y Vicente (19).

Consultado por este diario, Rojas asegura que todas las reacciones se basan en un video que circula con sus declaraciones editadas. Y agrega: "En su *reality* (*docurreality*) ellos hablan de color, exponen al menor a que él diga que quiere a un hermano blanco o a uno de su color, e incluso exponen qué pasará con él cuando la madre adoptiva ya esté viejita o no esté".